

## Suicidio en las aulas

**Por: Antonia Martí. 17/03/2023**

Desgraciadamente oír que un/a menor ha intentado suicidarse o lo ha consumado, es cada vez más frecuente y empieza a formar parte de nuestra vida diaria. Cuando oímos estas noticias, muchas son las preguntas que se nos vienen a la cabeza, pero sin duda la más frecuente es ¿por qué?, ¿qué puede haber que haga que un menor, que debería estar jugando, aprendiendo, negociando con sus padres y, al fin y al cabo, viviendo, decide poner fin a su vida?

La respuesta, por desgracia, no es única. Según datos del Observatorio de Salud Mental de la OMS, en el año 2019 se registraron en el mundo un total de 167.917 suicidios en población menor de 29 años, 10.196 en menores de 15 años y 157.721 en jóvenes entre 15 y 29 años. Según el último informe de la Asociación ANAR, con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2020), en el año 2020 se produjeron en España un total de 314 suicidios, 300 de jóvenes entre 15 y 29 años y 14 de niños/as menores de 15 años lo que supuso una tasa de variación respecto al año 2015 del +3,3%. Sin duda estamos ante datos realmente alarmantes sobre los que hay que actuar.

Aún no disponemos de un plan nacional escolar con pautas precisas y protocolos ante una situación de suicidio, tentativa de suicidio o autolesiones que los docentes puedan adoptar en el aula y en sus planes de acción tutorial. Los centros no disponen, en su mayor parte, de indicaciones de cómo deben actuar ante una situación de muerte o suicidio lo que provoca en muchas ocasiones desasosiego en el profesorado y respuestas erráticas para los alumnos y sus familias.

Los suicidios y tentativas de suicidio en los niños y adolescentes son multicausales, es decir, no hay un único factor que provoca que un menor decida quitarse la vida y por tanto debe trabajarse con un equipo multidisciplinar, algo de lo que a día de hoy carecen los centros educativos. Aunque solo se habla del acoso escolar como la principal causa que detrás de los últimos suicidios, lo cierto es que el acoso escolar es un factor de riesgo entre muchos.

Existen factores de riesgo personales como la existencia de trastornos mentales

incipientes, historias vividas traumáticas , consumo de tóxicos, enfermedades crónicas; factores de riesgo familiares, como puede ser la existencia de violencia intrafamiliar, consumo, carencias afectivas

También existen factores de riesgo sociales, como estar sufriendo algún tipo de violencia como acoso o ciberacoso, desarraigo socicultural, soledad o sentimientos de rechazo.

Los centros educativos deben estar preparados para trabajar de forma efectiva los factores de protección que puedan ayudar a los menores a pedir ayuda en caso de estar vivenciando alguna de estas situaciones, no estigmatizar el suicidio o la salud mental, trabajar con las familias, entrenar en resiliencia, en bienestar emocional y flexibilidad cognitiva y para ello se necesita mayor formación docente en estos aspectos y mayor presencia de psicólogos y trabajadores sociales en los centros.

Una evidencia clara que tenemos a día de hoy es que los menores que sufren acoso o ciberacoso padecen en mayor medida trastornos depresivos y ansiosos y trastornos por estrés postraumático. Estos trastornos emocionales conllevan mayor riesgo de terminar en una conducta suicida ya que las y los jóvenes no quieren seguir sufriendo, y solo ven en ello una salida. Recordemos que no desean morir, desean dejar de sufrir.

Para ello, es sumamente importante que los centros escolares cuenten con espacios seguros y privados donde estudiantes sepan que pueden acudir y se les va a tratar de forma confidencial, y poder pedir ayuda.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: El diario de la educación. Gettyimages

**Fecha de creación**

2023/03/17